

MAYHE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MAYHE S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 196/10 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad:

Denominación: MAYHE S.R.L.

Fecha de Contrato de Constitución: 05/10/10.

Socios: Cattena, Martín Angel Cuit n° 20-23719470-6, y Cattena Hernán Gonzalo Cuit N° 20-30693056-8.

Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe y su sede social en la calle Bv. Gálvez 1250, de la ciudad de Santa Fe.

Duración: Su duración es de Noventa y nueve años.

Objeto: a) Cría de ganado bovino, ovino, equino, porcino, cultivo de cereales, oleaginosas y uraníferas; b) compraventa por cuenta propia o de terceros de animales de la especie bovina, ovina, equina, porcina y de cereales y oleaginosas; c) Obtención de leche de ganado bovino.

Capital Social: El capital Social es de pesos cien mil (\$ 100.000); pesos cincuenta mil (\$ 50.000) por cada uno de los socios.

Administración: Será ejercida por los Sres. Cattena Martín Angel y Cattena Hernán Gonzalo como Gerentes.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 9 de Diciembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 118676 Nov. 19

ECOLAR ECO - LOGISTICA ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en el mismo el contrato de fecha 13.10.2010 por el cuál los señores Roberto Carlos Stura, soltero, nacido el 06.05.1971, apellido materno Buenahora, D.N.I. 22.175.211, calle Cochabamba 257 y Gustavo Enrique García, soltero, nacido el 28.10.1969, D.N.I. 21.044.807, apellido materno Alod, calle 9 de Julio 1388; ambos argentinos, comerciantes, vendieron, cedieron y transfirieron a Claudio Vessuri, viudo, comerciante, D.N.I. 8.341.306, apellido materno Ruiz, calle Roca 2941, de Florida, Buenos Aires y Francisco Ieraci, casado, comerciante, con D.N.I. 12.644.242, apellido materno García, calle Ituzaingó 2312, de Lanús, Buenos Aires, la totalidad de la participación que tienen y le corresponden en ECOLAR - ECO LOGISTICA ARGENTINA SRL, con sede social inscripta, en la calle Mitre No 846 - Piso 2° Oficina 1 de Rosario. Asimismo se nombra nuevo Gerente.

Capital Social: El capital social de \$ 130.000, dividido en 2.600 cuotas sociales de \$ 50 cada una, se suscribe de la siguiente manera: Claudio Armando Vessuri 1.300 cuotas sociales y Francisco Ieraci, 1.300 cuotas sociales.

Administración y Representación: A cargo del Socio Gerente designado Francisco Ieraci, quien actuará con su firma personal acompañada de la denominación "Ecolar Eco

Logística Argentina S.R.L."

\$ 20

118458

Nov. 19

TAS S.R.L.
(Toxicología, Asesoramiento y Servicios)

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que con fecha 03/08/2010, la sociedad TAS S.R.L. (Toxicología, asesoramiento y Servicio) se decide 1) La cesión de cuotas del señor Patricio Andrés Ortega, que le cede, vende y transfiere a favor del señor Alexis Damián Benatti Marilungo, la cantidad de 15 (quince) de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos ciento cincuenta (\$ 150). En consecuencia, el señor Patricio Andrés Ortega queda separado totalmente de la sociedad. 2) La cesión de cuotas de la señora Carla Verónica Cacherosky, que le cede, vende y transfiere a favor del señor Alexis Damián Benatti Marilungo, la cantidad de 40 (cuarenta) de pesos diez (\$ 10) cada una representativas de pesos cuatrocientos (\$ 400). En consecuencia, la señora Carla Verónica Cacherosky queda separada totalmente de la sociedad. 3) La reconducción de la misma; 1) Los integrantes de la sociedad son: los señores Francisco Amancio Aphalo, D.N.I.20.167.347, argentino, domiciliado en calle Zeballos N° 1675 Dpto. 12 de esta ciudad de Rosario, nacido el 02 de Febrero de 1968, soltero, de profesión médico; Felipe Imhoff, D.N.I. 21.885.474, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Pte. Roca N° 1367 Piso 3 Dpto. B de esta ciudad de Rosario, nacido el 21 de Diciembre de 1970, soltero, de profesión médico; la señora Sushila Iris Albertina Bali D.N.I. 01.130.441, argentina, domiciliada en calle Callao N° 345 de esta ciudad de Rosario, nacida el 25 de Mayo de 1934, viuda, de profesión arquitecta; Alejandro Diego Cicao, D.N.I. 23.082.077, argentina, domiciliado en calle Av. Santa Fe 1023 de la localidad de Granadero Baigorria, nacida el 19 de enero de 1973, casado en primeras nupcias con Norma Adriana Molina, de profesión estudiante; Oscar Roberto Ainsuain, D.N.I. 8.374.629, domiciliado en calle Av. Pellegrini N° 1254 Piso 7mo. Dpto. A de esta ciudad de Rosario, nacido el 15 de Febrero 1951, casado en primeras nupcias con Ernestina Angela Donis, de profesión comerciante y Alexis Damián Benatti Marilungo, D.N.I: 28.130.421, de profesión médico domiciliado en Gral. Guemes N° 2446 2do. "C" de esta ciudad de Rosario, nacido el 21/04/1980, soltero, argentino.

2) Fecha del instrumento: 03 de Agosto de 2010.

3) Razón social: T.A.S. S.R.L. (Toxicología, Asesoramiento y Servicios).

4) Domicilio: Tucumán N° 1544, de Rosario.

5) Objeto Social: La prestación De los servicios de la asistencia toxicológica a seres vivos; estudio y evaluaciones ambientales; asesoramientos y servicios por riesgos químicos y legados al Decreto N° 351/79 de Higiene y Seguridad; asesoramiento para registraciones y legislaciones; formación de recursos humanos; pericias, asesoramiento, farmacológicos e informática; provisión de insumes para atención de insumes para atención y realización de mediciones ambientales y/o individuales.

6) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil).

8) La administración estará a cargo de los socios Felipe Imhoff y Francisco Amancio

Aphalo designados gerente y la fiscalización estará a cargo de ambos socios.

9) Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma conjunta, usando su propias firmas precedida de la razón social con el aditamento "socio-gerente".

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 118447 Nov. 19

COMPAÑIA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Que mediante expediente COMPAÑIA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.R.L, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Sta. Fe, los Sres. Martín Fernando Aranzabe, nacido el 24 de mayo de 1968, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rioja 580 piso 11° de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 20.064.189 y Osvaldo Rubén Aranzabe, nacido el 19 de agosto de 1934, casado en primeras nupcias con la Sra. Maria Esther Guaini, argentino, de profesión jubilado, con domicilio en calle Rioja 580 piso 11° de la ciudad de Rosario, D.N.I Nº 5.362.659; decidieron realizar, mediante instrumento de fecha 6 de octubre de 2010; la prórroga del contrato social por una plazo de 5 años contados desde la fecha de vencimiento de la duración que opera el 14 de octubre de 2010. El cambio de sede social a calle San Martín 1221 de la ciudad de Rosario. El aumento de capital a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00). La ratificación del Sr. Martín Fernando Aranzabe como socio gerente de la presente sociedad.

\$ 15 118343 Nov. 19

CISUS S.A.

ESTATUTO

Constituida el 09 de Junio de 2010. Accionista: Sr. Víctor Hugo Gallo, argentino, casado el 24 de Mayo de 1958, D.N.I. Nº 12.525.069, con domicilio en calle Sol de Mayo 76, de la ciudad de Rosario, comerciante, casado en primeras nupcias con Lidia Graciela Luiselli, la Sra. Lidia Graciela Luiselli, argentina, nacida el 01 de Julio de 1958, D.N.I. Nº 12.525.327, domiciliada en Pasaje Sol de Mayo 76, de la ciudad de Rosario, comerciante, casada en primeras nupcias con Víctor Hugo Gallo, la Srta. Noelia Ivana Gallo, argentina, nacida el 07 de Mayo de 1982, D.N.I. Nº 29.415.951, domiciliada en Pasaje Sol de Mayo 76, de la ciudad de Rosario, comerciante, soltera; el Sr. Iván Luciano Gallo, argentino, nacido el 13 de Septiembre de 1986, D.N.I. Nº 32.659.619, con domicilio en calle Sol de Mayo 36, de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero, y la Srta. Nerina Andrea Gallo, argentina, nacida el 22 de Diciembre de 1990, D.N.I. Nº 35.586.070, domiciliada en Pasaje Sol de Mayo 76 de la ciudad de Rosario, comerciante, soltera; Denominación: CISUS S.A.. Domicilio: Sol de Mayo 76, Rosario. Objeto: A) Comercial: Compra-venta al por mayor y al por menor, de materiales para la industria de la construcción; B) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, arrendamiento, locación, sublocación y/o permuta, administración

y construcción de todo tipo de bienes inmuebles, tanto urbanas como rurales y obras civiles, propias o de terceros, compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sin entrar en la competencia de los profesionales matriculados al efecto, y sin intermediar en la compra y venta de inmuebles, todo ello con exclusión de toda actividad que pueda Incluirse dentro del artículo 299 inciso 4°, de la L.S.; C) Servicios: Administración de propiedades, consorcios y condominios. Estudios de mercados y desarrollo de programas sobre inversiones inmobiliarias y de construcción. Para lograr el cometido del objeto se prevé la concurrencia de profesionales de la materia; D) Agropecuarias: desarrollo y explotación, tanto en campos propios como arrendados a terceros, de actividades agropecuarias, de sembrado extensivo como intensivo, de establecimientos de tambo, avícolas y de granja; cría, invernada y cabaña de animales de toda especie o raza. Comercialización de todos sus productos, sub-productos y derivados de la referida explotación. E) Importación y Exportación: Exportar e importar los bienes referidos en el presente objeto social, adquirir y negociar licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, organizar e intervenir en ferias, exposiciones. F) Proyecto y Dirección: Estudio, proyecto y dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura, consultaría, asesoramiento y gerenciamiento de desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. Podrá presentarse en concurso o licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincia] o Municipal; G) Financiero: Invertir o aportar capital, otorgar préstamos con garantía - incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas, sin recurrir al concurso del ahorro público con fondos propios, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas. Compraventa de títulos y acciones con o sin cotización en Bolsa, papeles de crédito, debentures, obligaciones negociables, y otros valores mobiliarios nacionales e internacionales. Constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; todas estas prestaciones financieras excluyen los negocios tipificados por la ley de entidades financieras y todo otro que requiera dinero o valores del público. Duración: 99 (Noventa y nueve) años. Capital Social: \$ 300.000 (Pesos trescientos mil). Ejercicio Comercial: 31 de Julio de cada año. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en el caso que ejerza las funciones del Presidente por ausencia o impedimento del mismo, o a dos Directores indistintamente, actuando éstos en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Composición del Directorio: Se resuelve integrar el primer directorio con un director titular y un suplente, designándose como titular al señor Víctor Hugo Gallo y como suplente a la Sra. Lidia Graciela Luiselli. Acto seguido se eligió como Presidente del Directorio al Sr. Víctor Hugo Gallo

\$ 70 118420 Nov. 19

NAIZEN AGRO S.R.L.

PRORROGA

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los once días del mes de noviembre de dos mil diez, en el domicilio legal de la sociedad sito en Almafuerte N° 916 se reúnen el Sr. Omar Darío Pereyra, D.N.I. 18242506, nacido el 03/08/1966, domiciliado en Pasaje Minetti 2434, Rosario, soltero, de profesión comerciante en su calidad de socio activo y Marisel Silvina Pereyra, D.N.I. 30324130, soltera, nacida el 08/01/1977, domiciliada en Matienzo 237 bis, Rosario, de profesión comerciante, en su carácter de Socia Gerente, ambos argentinos, hábiles para contratar y ejercer el comercio y acuerdan celebrar el presente contrato de prórroga de NAIZEN AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 156 Folio 26985 N° 2141 en fecha 21/12/2005 y modificaciones al Tomo 159 Folio 5571 N° 417 el 12/03/2008 y al Tomo 159 Folio 21525 N° 1738 el 26/09/2008 y resuelven: Primero: Prorrogar la duración de la sociedad por el término de Cinco (5) años contados a partir del 21 de diciembre de 2010 fecha en que expiraba el contrato original y hasta el 21 de diciembre de 2015. Segundo: Ratificar todas las demás cláusulas no modificadas por el presente. Previa lectura y ratificación firman los presentes tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad en el lugar y fecha del encabezamiento.

§ 24 118352 Nov. 19

AGRO PLA S.R.L.
Agro Pía S.A.

TRANSFORMACION

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 29/10/2010, resolvió unánimemente, conforme a los Estados Contables Especiales de Transformación confeccionado al 30/09/2010: (a) aprobar la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima; (b) modificar su denominación social de "AGRO PLA S.R.L." a "AGRO PLA S.A."; (c) dejar constancia que no existen socios recedentes, debido a que la transformación ha sido resuelta por unanimidad de los socios titulares de la totalidad del capital social y de los votos de la Sociedad; (d) Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer las agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, (e) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización y venta de maquinarias agrícolas, de arrastre y/o autopropulsadas; (f) Plazo de duración: El término de duración se fija en 99 (noventa y nueve) años, a partir de la inscripción de AGRO PLA S.R.L. en el Registro Público de Comercio al Tomo: 145, Folio: 9801, Numero: 1004 con fecha 1 de julio de 1994. (g) Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 11.000.000 (pesos once millones) representado por 11.000.000 (once millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.; (h) Administración y representación legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La asamblea debe

designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta.; (i) Composición del Directorio: se designaron a Sr. Miguel Angel Pía como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Marisa Liliana Pía como Director Suplente, quienes actuarán hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables anuales de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia que los Directores electos asumirán sus funciones en la fecha en que se otorgue el instrumento definitivo de transformación para luego ser inscripto ante el Registro Público de Comercio. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1122, Las Rosas, Provincia de Santa Fe; (j) Fiscalización: Mientras la Sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, se podrá prescindir de la sindicatura; y (k) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

§ 33 118637 Nov. 19

DIET VIA DIET S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Mosconi, Ivana María, de nacionalidad argentina, nacida el 04/08/1979, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en 9 de Julio 4654 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 27.462.208; Mateo, Walter, de nacionalidad argentino, nacido el 07/05/1968, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Marisa Ema Ferreyra, con domicilio en Estado de Israel 1157 de la ciudad de Rosario, con documento de Identidad D.N.I. 20.173.976; Nardiello, Juan Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 16/01/1960, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Viamonte 3238 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 13.449.775; Benítez, Alberto, de nacionalidad argentino, nacido el 09/08/1966, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Maria Lindner, con domicilio en Uruguay 5826 de la ciudad de Rosario, con documento de Identidad D.N.I. 18.043.

2) Fecha de constitución: 30 de Septiembre de 2010.

3) Denominación: Diet Via Diet S.R.L.

4) Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Sede Social: Comodoro Rivadavia 2845, Rosario, Santa Fe.

6) Objeto social: Venta al por Mayor y Menor de productos alimenticios.

7) Duración: 7 (siete) años.

8) Capital social: Ochenta mil pesos (\$ 80.000) dividido en ochocientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas de la siguiente manera: Ivana María Mosconi, doscientas (200) cuotas; Walter Mateo, doscientas (200) cuotas; Juan Carlos Nardiello, doscientas (200) cuotas y Alberto Benítez, doscientas (200) cuotas de capital.

9) Administración y representación: a cargo de los socios, Ivana Maria Mosconi, Walter Mateo, Juan Carlos Nardiello y Alberto Benítez en calidad de Gerentes. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente.

10) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.
\$ 26 118646 Nov. 19

**AGROPECUARIA DEMARIA
S.R.L.**

PRORROGA

Luciano Cesar Demaria, con Documento Nacional de Identidad N° 22.730.694, casado con Verónica Mariela Piccini, con domicilio en calle Brigadier López 1229 de la localidad de Arequito y la Sra. Ana Belén Demaria, con Documento de Identidad N° 23.837.400, casada con Hernán Gerardo Virgili, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1024 de la localidad de Arequito, ambos argentinos, comerciantes y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de la sociedad AGROPECUARIA DEMARIA S.R.L., deciden por instrumento del 10 de Noviembre de 2010, la prórroga de la duración de la sociedad hasta el 30/12/2020, quedando en consecuencia la nueva redacción de la cláusula pertinente como sigue:

Tercera: El término de duración de la sociedad se prorroga en Diez años contados a partir de su vencimiento en el Registro Público de Comercio que opera el 30 de Diciembre de 2010, es decir hasta el 30 de Diciembre de 2020.

\$ 15 118534 Nov. 19

ESTACION OESTE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a lo establecido en el art. 10° de la L.S.C., se hace saber que la firma ESTACION OESTE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 18/02/2000, al Tomo 151, Folio 1.912, N° 219, según acta de reunión de socios, de fecha: 29 de septiembre de 2.010, aprobó la modificación de las cláusulas tercera y quinta del contrato social, las quedan redactados de la siguiente manera:

1. Cláusula Tercera: Plazo de duración: "La sociedad prorroga el plazo de duración, por el término de cincuenta años, contados desde el día 31 de diciembre de 2.010".

2. Cláusula Quinta: Capital social: El capital social se fija en pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), dividido en quince mil cuotas sociales iguales (15.000) de Diez Pesos (\$10) cada una, distribuidas entre los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: La Srta. Norma Beatriz Fabbi, siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10,00) cada una, ósea setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000,00), el Sr. Aurelio Rodolfo Fabbi, seis mil setecientos cincuenta (6.750) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10,00), o sea sesenta y siete mil quinientos pesos (\$ 67.500,00) y el Sr. Luis Carlos Gutiérrez, setecientos cuotas sociales (750) de diez pesos (\$ 10,00) cada una, ósea siete mil quinientos pesos (\$ 7.500,00). El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: con el capital anterior, más el veinticinco por ciento (25%) del aumento que se integra en este acto, en dinero en efectivo justificado mediante deposito bancario, más el setenta y cinco por

ciento (75%) del aumento que se integrará en dinero en efectivo en el término de dos (2) años a contar desde la firma del presente instrumento.

El capital social podrá ser aumentado sin limite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad.

\$ 26 118634 Nov. 19

LUANSA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550, se hace saber de la constitución social de LUANSA S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle: Datos personales de los socios: Eduardo Jorge Hardy, nacido el 27 de Mayo de 1957, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nro.: 12.736.963, con domicilio en calle Necochea Nº 1452, de la ciudad de Rosario, de estado civil casado en primeras nupcias con Celina Sara López, de profesión comerciante; y Celina Sara López, nacida el 27 de Marzo de 1961, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro.: 14.631.220, con domicilio en calle Necochea Nº 1452, de la ciudad de Rosario, de estado civil casada en primeras nupcias con Eduardo Jorge Hardy, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 01 de octubre de 2010.

3) Denominación social: LUANSA S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Necochea Nº 1452, de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la venta de ganado en comisión o consignación.

6) Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: Es de \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscribiendo un 50% el Sr. Eduardo Jorge Hardy, y un 50% la Sra. Celina Sara López.

8) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Eduardo Jorge Hardy en su carácter de Gerente.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde al Gerente, Eduardo Jorge Hardy haciendo uso de la firma social.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 24 118631 Nov. 19

SAUX WERNLY S.A.

DESINACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados Saux Wernly S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1022/2010, de tramite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 45 de fecha

30/09/2010 se aprobó la siguiente integración y distribución de cargos del Directorio de SAUX WERNLY S.A., por el término estatutario de dos ejercicios: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Raúl Wernly, L.E. N° 8.636.050. Vicepresidente: Dalmiro Eduardo Sena, D.N.I. N° 10.714.015. José Rafael López Rosas, D.N.I. N° 13.377.326. Directores Suplentes: María Silvina de los Milagros Casabianca, D.N.I. N° 11.723.003, María Silvia Torres del Sel, D.N.I. N° 10.862.017, Guillermina María Wernly, D.N.I. N° 13.925.015. Santa Fe, 10 noviembre de 2010. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 118597 Nov. 19

ESTABLECIMIENTO RURAL ELJAS S.A.

ESTATUTO

Datos Socios: Gerardo Raúl Rivas, argentino, nacido el 27-12-1964, de profesión contador, estado civil casado en primeras nupcias con Mariel Sonia Santero, con domicilio en calle Callao 3565 de Rosario, D.N.I. 17.194.712 y Mariel Sonia Santero, argentina, nacida el 07-06-1965, de profesión contadora, estado civil casada en primeras nupcias con Gerardo Raúl Rivas, con domicilio en calle Callao 3565 de Rosario, D.N.I. 17.324.204.; todos mayores y hábiles para contratar.

Fecha del Acta: (05) cinco días del mes de Julio del año dos mil diez.

Razón Social: La sociedad se denomina ESTABLECIMIENTO RURAL ELJAS S.A.

Domicilio Legal: Calle Callao 3565 de Rosario provincia de Santa Fe.

Objeto Social La sociedad tiene por objeto la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granjas. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto.

Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil (1000) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gerardo Raúl Rivas suscribe seiscientas acciones o sea la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) y la señora Mariel Sonia Santero suscribe cuatrocientas (400) acciones, o sea la suma de pesos cuarenta mil (40.000), quienes integran las acciones por ellos suscriptas de la siguiente manera: veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto, y el resto en efectivo en un plazo no mayor de un año, de la fecha de constitución.

Organo de Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco que duraran en sus funciones tres (3) ejercicios Directorio: - Se designa Presidente de la sociedad Gerardo Raúl Rivas y Director suplente a Mariel Sonia Santero Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.

Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Julio de cada año.

\$ 31 118638 Nov. 19

**COMPAÑÍA DE EMPRENDIMIENTOS
S.R.L.**

AUMENTO DE CAPITAL

La sociedad COMPAÑÍA DE EMPRENDIMIENTOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo los siguientes registros: 03-07-1998 Tomo 149, Folio 9273, N° 1039, y sus modificaciones: 09-11-1998 Tomo 149, Folio 16627, N° 1880. 20-07-2002 Tomo 153, Folio 8073, N° 848. 18-05-2005 Tomo 156, Folio 9780, N° 758. 24-11 -2005 Tomo 156, Folio 24736, N° 1967. 25-10-2006 Tomo 157, Folio 23497, N° 1802. 11-12-2009 Tomo 160, Folio 30338, N° 2216. Con domicilio legal en la ciudad de Capitán Bermúdez, con sede en la calle La Pampa N° 46, ha resuelto en Asamblea extraordinaria celebrada el 14 de Octubre de 2010, por unanimidad: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil), capitalizando saldos acreedores de cuentas particulares de los socios, llevando el mismo a la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), y ratificar las demás cláusulas del contrato social adecuadas a la ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 15 118582 Nov. 19

MABI S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 31 de marzo de 2010, los Sres. José Esteban Fiorentino, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1961, empresario, DNI. N° 14.596.654, casado en primeras nupcias con Marta Margarita Espinoza, con domicilio real en calle Wenceslao Villafañe 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Pedro Cesáreo Sánchez, argentino, nacido el 31 de julio de 1939, empresario, L.E. N° 4.961.596, casado en primeras nupcias con María Esther De Risio, con domicilio real en calle Bouchardo 316 de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una Sociedad Anónima cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: MABI S.A.

Domicilio Sede Social: España 1147, Piso 4°, Depto. B de la ciudad de Rosario.

Plazo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o como comisionista, las siguientes actividades: Transporte: transporte terrestre de cargas de corta, media y larga distancia, de cereales, pellets, fertilizantes, agroquímicos, aceite, biodiesel, correspondencia, equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de cereales, pellets, fertilizantes, agroquímicos, aceite y biodiesel. Compraventa de insumos para el transporte terrestre. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar cualquier tipo de operaciones y/o actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto social, sean estos antecedentes, consecuencia o estén relacionados con la explotación de sus negocios, en cuyos casos gozará de plena capacidad jurídica para todos ellos como asimismo para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin otra limitación que la surgida de las leyes o de estos estatutos.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). El capital social se representa por cien mil acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: José Esteban Fiorentino suscribe cincuenta mil (50.000) acciones y Pedro Cesáreo Sánchez suscribe cincuenta mil (50.000) acciones, integrando en este acto, cada uno de ellos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea un total de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) y el resto del capital será integrado en dinero, dentro del plazo máximo establecido por la ley de Sociedad Comerciales.

Composición del Organo de Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros titulares, y entre uno (1) y cinco (5) miembros suplentes, quienes serán designados por la Asamblea y durarán en sus funciones tres ejercicios.

Los socios han resuelto por unanimidad designar como Presidente de Directorio al señor Javier David Sánchez, argentino, nacido, el 13 de febrero de 1964, empresario, quien exhibe DNI. Nº 16.768.704, divorciado, con domicilio real y especial en calle Bolívar 75 departamento 16 de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, Vicepresidente José Esteban Fiorentino, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1961, empresario, quien exhibe DNI. Nº 14.596.654, CUIT 20-14596654-0, casado en primeras nupcias con Marta Margarita Espinoza, con domicilio real y especial en calle Wenceslao Villafañe 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, directores suplentes los Señores Pedro Cesáreo Sánchez, argentino, nacido el 31 de julio de 1939, empresario, quien exhibe LE. Nº 4.961.596, casado en primeras nupcias con María Esther De Risio, con domicilio real y especial en calle Bouchardo 316 de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Mario Gastón Vives, argentino, nacido el 16 de Diciembre de 1978, empleado, quien exhibe DNI. Nº 27.122.184, casado en primeras nupcias con Mariana Beatriz Pignatari, con domicilio real y especial en la calle Wenceslao Villafañe 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos quienes aceptan en este acto sus respectivos cargos.

Organización de la Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente de directorio. En caso que el directorio sea plural, el Vicepresidente suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento, con las mismas facultades y atribuciones que este último.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de diciembre de cada año.

\$ 65 118556 Nov. 19

RANDON ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se realiza la siguiente publicación correspondiente a RANDON ARGENTINA S.A.

Según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43 de Randon Argentina S.A., sociedad con sede social en Ruta Provincial Nº 16 Km. 4,5 en la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario en fecha 18 de Septiembre de 2002, en la Sección Estatutos, al tomo 83, Folio 4657 Nº 275, celebrada el 19 de marzo de 2010 en dicha sede social, transcrita al Libro de Actas de Asamblea Nº 1, inscripto bajo Tomo 75, Folio 5021 Nº 232, la Asamblea de

Accionistas consideró lo siguiente: Reorganización del órgano de administración y representación de la Sociedad por causa de la renuncia del Sr. Vicepresidente Alvonir Anderle. La Asamblea procedió a la determinación de directores titulares y suplente y de síndicos titular y suplente, designación de las personas que ocuparán los cargos hasta la finalización del período determinado para el mandato del directorio reorganizado, con elección entre ellas de un nuevo Presidente y Vicepresidente. Por unanimidad resulta aprobado un Directorio compuesto por cuatro cargos, ocupados por David Abramo Randon, pasaporte N° CH 915.366, como Presidente; Daniel Martín Ely, pasaporte N° CZ 435.216, como Vicepresidente; Luciano Pereira, pasaporte N° CS 988.598, como Director Titular y César Alencar Pissetti, pasaporte N° CP 816.956, como Director Suplente. Además, son elegidos para la sindicatura los señores Gustavo Eduardo Racciatti, DNI. N° 14.758.846, como Síndico Titular y Hernán Juan Francisco Racciatti, DNI. N° 14.228.823, como Síndico Suplente. Los mismos toman posesión de sus cargos a partir de la fecha de celebración de la mencionada Asamblea y fijan domicilio especial en Ruta Provincial N° 16, Km. 4,5, Alvear, Provincia de Santa Fe.

§ 28 118563 Nov. 19

CASH CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Expte. n° 3123/10 sobre inscripción de cuotas sociales adjudicadas al señor Horacio Andrés Ameli por disolución de sociedad conyugal, se ha ordenado la siguiente publicación:

Inscripción de la liquidación de sociedad conyugal y adjudicación de bienes entre Horacio Andrés Ameli y Marcia Alejandra Gutiérrez, efectuada mediante Escritura N° Ciento cuarenta y seis (146) de fecha 11 de diciembre de 2008, pasada ante la escribana María Cristina Paglia Registro Notarial N° 327.

1) Partes: Horacio Andrés Ameli, argentino, nacido el 7 de Julio de 1974, titular del DNI. N° 23.936.406 domiciliado en calle Mendoza 537 piso 14 de esta ciudad, y Marcia Alejandra Gutiérrez argentina, nacida el 18 de Octubre de 1972, titular del DNI. N° 22.908.296, domiciliada en calle Comandante Espora 3752, de Funes, Provincia de Santa Fe, Divorcio por Resolución N° 889 de fecha de abril de 2008, dictada en el Expediente número 3104/07, Caratulado "Ameli, Horacio Andrés y Gutiérrez, Marcia Alejandra s/Divorcio por presentación conjunta" que tramitó por ante Tribunal Colegiado de Familia número Tres de esta ciudad fue disuelta la sociedad conyugal.

2) Determinación y Adjudicación de los Bienes Adquiridos como Gananciales: a) La sociedad denominada "CASH CONSTRUCCIONES SRL", donde el Sr. Horacio Andrés Ameli figura como socio y posee 600 cuotas sociales con un valor de pesos Cien (\$ 100) cada una, según el contrato social. Dicha sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 22 de setiembre de 2005 en Contratos al T° 156 F° 20029 N° 1584. Valor total de cuotas pesos sesenta mil (\$ 60.000).

3) Liquidación de los Bienes: Los requirentes expresan de común acuerdo, mediante Escritura N° Ciento cuarenta y seis (146) de fecha 11 de diciembre de 2008, pasada ante la escribana María Cristina Paglia Registro Notarial N° 327, liquidar el patrimonio que conforman la sociedad y efectuar las correspondientes adjudicaciones de los bienes, lo

que ejecutan de la siguiente manera: El Sr. Horacio Andrés Ameli se quedó con las cuotas de la firma "CASH CONSTRUCCIONES SRL." descriptas en el apartado 2). La Sra. Marcia Alejandra Gutiérrez se quedó con otros bienes cuya descripción e inscripción no concierne al Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.- Que el valor de los bienes y de lo que respectivamente se adjudican entre si se ha realizado a voluntad y consentimiento de ambos comparecientes, sin tener ninguna reserva, ni reclamo que formular al respecto. Por lo que ambas partes, dan por liquidada la sociedad conyugal y se adjudican y se transfieren los derechos de propiedad, posesión y dominio que lo sobre adjudicado a cada uno de ellos, mutuamente por este acto se realizan y aceptan lo transferido a cada uno de ellos.

\$ 38 118527 Nov. 19

**LOGISTICA INTEGRAL
SUDAMERICANA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de cesión de cuotas sociales y la designación de nuevo gerente, de la sociedad LOGISTICA INTEGRAL SUDAMERICANA S.R.L.: 1) que el día 25 del mes de Agosto de 2010 el socio José Luis Bejarano Cenoz, D.N.I. Nro.14.278.206, cedió a Delia Nelly Bejarano Cenoz, D.N.I. Nro. 21.996.597 la totalidad de las cuotas que tenía en LOGISTICA INTEGRAL SUDAMERICANA S.R.L. es decir cien (100) cuotas de capital social de La Sociedad de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos diez Mil (\$ 10.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y de los votos de la misma totalmente integradas quedando en consecuencia la cláusula quinta redactada de la siguiente forma "Quinta: El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000), dividido en Doscientas (200) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas totalmente de la siguiente manera: El socio cesionario Delia Nelly Bejarano Cenoz, Cien (100) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) y la socia María Patricia Cozzi, Cien (100) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000).

2) El día 25 de agosto de 2010 el Sr. José Luis Bejarano Cenoz renunció al cargo de gerente de la sociedad y se designó en su reemplazo la Sra. María Patricia Cozzi D.N.I. Nro. 12.278.206 quedando en consecuencia la cláusula sexta redactada de la siguiente forma "Sexta: Estará a cargo del socio María Patricia Cozzi, quién actuará como gerente de la sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio - gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. El gerente en el cumplimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del código Civil y decreto 5965/63, art. 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 32 118548 Nov. 19

AXEL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Presidente del Directorio de AXEL Sociedad Anónima informa que en Asamblea Unánime de fecha 30 de noviembre de 2009 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social en la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000), por lo que el capital social de AXEL Sociedad Anónima queda fijado en pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000) representado por setenta y cinco mil (75.000) acciones de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una de ellas.

\$ 15 118599 Nov. 19

TRABAJO Y SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Rosa María Brak, argentina, comerciante, soltera, nacida el 22 de enero de 1970, domiciliada en Juan Pablo Ravena 145 de Luis Palacios, Depto. San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, D.N.I. N° 21.414.621 y Yanina Soledad Ojeda, argentina, comerciante, soltera, nacida el 21 de febrero de 1988, domiciliada en Perito Moreno 1271 de Rosario.

Denominación: TRABAJO Y SERVICIOS S.R.L.

Domicilio social: Juan Pablo Ravena 147 de Luis Palacios, Depto. San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

Duración: Diez (10) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto de sus negocios: a) La construcción y demolición de viviendas, edificios y obras de ingeniería civil públicas y/o privadas; b) Compra y venta, distribución, importación y exportación, por mayor y menor de materiales de la construcción; e) La prestación de servicios de construcción, demolición y obras de ingeniería civil en industrias.

Capital: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en un mil quinientas (1500) cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribirá por los socios de la siguiente forma: la socia Rosa Maria Brak suscribe en este acto un mil ciento veinticinco (1125) cuotas por un total de Pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$ 112.500) y la socia Yanina Soledad Ojeda suscribe en este acto trescientas setenta y cinco (375) cuotas por un total de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500). El capital social será integrado por los socios en dinero en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años siguientes a la constitución.

Administración, dirección y representación: estará a cargo de los socios gerentes, quienes la obligarán y representarán con sus firmas personales precedidas del nombre de la sociedad y aclaración de su cargo en forma indistinta. Quedan designados gerentes los socios Rosa María Brak y Yanina Soledad Ojeda teniendo el uso de la firma social en forma indistinta.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Balance general: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 28 118640 Nov. 19

IMPRENTA LUX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados IMPRENTA LUX S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1069, Folio 379 - Año 2010, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que, los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 20 de Octubre de 2010 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios:

Presidente: Nombre y Apellido: Jorge Alberto Cottone, Apellido Materno: Mana Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 30/03/1948, Estado Civil, casado con Stella Maris Ramona Fernández, D.N.I. Nº 7.883.178 Cuit Nº 20-07883178-3, domicilio: Gobernador Vera 3182 Santa Fe. Santa Fe. Vicepresidente: Nombre y Apellido: Raúl Eduardo Cottone, Apellido Materno: Mana, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento 31/01/1956 - Estado Civil: Casado con Sonia Noemí del Luján Migone, D.N.I. Nº 11.903.465, CUIT Nº 20-11903465-6, Domicilio: Estanislao Zeballos 820 - Santa Fe - Santa Fe. Director Titular: Nombre y Apellido: Bernardo Domingo Cottone Apellido Materno: Orsi, Nacionalidad: Argentino. Fecha de Nacimiento: 19/03/1924. Estado Civil: Viudo, D.N.I. Nº 3.168.631, CUIT Nº 20-03168631-9, Domicilio: San Martín 3090 - P. 11 - Santa Fe - Santa Fe. Director Titular: Nombre y Apellido: Liliana Beatriz Cottone de Acosta, Apellido Materno: Mana, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 13/06/1953, Estado Civil: Casada con Osvaldo Raúl Acosta, D.N.I. Nº 10.714.843, CUIT Nº 23-10714843-4, Domicilio: Mitre 3879 - Santa Fe - Santa Fe. Director Suplente: Nombre y Apellido: Graciela María del Carmen Cottone, Apellido Materno: Mana, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento 03/09/1950, Estado Civil: Casada con Rubén Eugenio Fajardo, D.N.I. Nº 6.367.415, CUIT Nº 27-06367415-5, Domicilio: Rodríguez Peña 2144 - Mar del Plata - Prov. de Buenos Aires.

Santa Fe, 10 de Noviembre de 2010. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 118598 Nov. 19

D'ANUNZIO S.R.L.

DISOLUCION

En cumplimiento de la ley de Sociedades Comerciales 19.550, se hace saber que el 25 de Octubre de 2010, los socios de D'ANUNZIO S.R.L., han decidido la disolución y liquidación de la sociedad a partir de su vencimiento del día 3/11/2010 quedando designado como liquidador su socio gerente: Gabriel Nicolás D'Anunzio, cuyos datos personales son los siguientes: argentino, divorciado, nacido el 2 de Abril de 1955, D.N.I. nº 11.673.001, con domicilio en calle Italia 1365 Departamento B planta baja de la ciudad de Rosario.

\$ 15 118559 Nov. 19

LASA S.R.L.

CONTRATO

Nombre de la Sociedad: LASA S.R.L.

Socios: Sr. José Luis Tognoli nacido el 14 de mayo de 1939, Documento Nacional de Identidad número 5.867.347, estado Civil Casado con Escales Silvia Marta, de profesión Comerciante, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Cochabamba 173 Bis de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe y la Sra. Escales Silvia Marta, nacida el 04 de febrero de 1950, Documento Nacional de Identidad Nro. 6.070.150, de estado civil casada, con el Sr. José Luis Tognoli, profesión ama de casa, nacionalidad argentina con domicilio en la calle David Peña 561 de la ciudad de Rosario.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en La Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe en la calle David Peña 561.

Objeto: Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea con aviones de tercero. Servicios mantenimiento de dichas aeronaves.

Administración y Representación: Estará únicamente a cargo del Sra. Escales Silvia Marta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), divididos en ciento veinte (120.000) cuotas de Pesos uno, (\$ 1) cada una.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos lo socios.

Cierre de ejercicio comercial: 30 de Septiembre de cada año.

Fecha de la constitución: 25 de octubre de 2010.

\$ 21 118572 Nov. 19

ITM S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme a la modificación del Contrato Social de ITM S.A. por resolución de Asamblea celebrada en fecha 26 de junio de 2009, se ratificó el aumento del capital acordado por Asamblea en fecha 26 de noviembre de 1998 y se amplió el objeto Social, quedando los artículos Tercero y Cuarto reformados de la siguiente manera:

"Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades:

a) Industrial: producción y/o elaboración de maquinaria y equipo para la limpieza industrial, generadores de calor, cargadores de batería soldadores y compresores, como así también de los componentes que lo integran; b) Comercial: compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación de cualquiera de los productos derivados de su objeto industrial; c) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos y de todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles y comerciales en el marco de los convenios de integración o colaboración creados o a crearse entre la República Argentina y otros países; d) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados; e) Comercialización, importación y exportación de cereales y oleaginosas. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o este Estatuto”.

“Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil), representados por 80.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea extraordinaria”.

\$ 27 118607 Nov. 19

ICHINEN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber la constitución de ICHINEN SRL, cuyos datos esenciales son:

1) Socios: Sra. Ariana Malamud, D.N.I. 18.437.911, argentina, nacida el 9 septiembre de 1967, de profesión médica, casada en primeras nupcias con don Sergio Adrián Berruti, domiciliada en Francisco Miranda N° 3840 de esta ciudad de Rosario y el Sr. Héctor Osvaldo Ferragutti, DNI. 6.004.923, argentino, nacido el 2 de enero de 1934, de profesión comerciante, divorciado (conf. sentencia N° 825 del 20/09/1984 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario), con domicilio en Freyre N° 1057 de Rosario.

2. Fecha del instrumento de constitución: constituida en Rosario a los 3 días del mes de Noviembre de 2010.

3. Denominación Social: “ICHINEN” S.R.L.

4. Domicilio Social: Freyre N° 1057 de Rosario.

5. Plazo de duración: Veinticinco años a partir de su inscripción.

6. Objeto Social: Inhumación, exhumación, reducción y cremación de cadáveres.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.) divididos en 430 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripto por Ariana Malamud (200) Doscientas cuotas y por Héctor O. Ferragutti (200) Doscientas cuotas.

8. Administración, dirección y representación legal: En forma conjunta y a cargo de la Sra. Ariana Malamud y del Sr. Héctor O. Ferragutti en el carácter de socios gerentes.

9. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10. Cierre del Ejercicio: El día 31 del mes de Diciembre de cada año.

\$ 27 118560 Nov. 19

SODA SABIONI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el instrumento por el cual se modifican lo siguiente:

1) Domicilio de la Sociedad: Localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Sede Social: Alvarado 1573 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

3) Duración: se decide prorrogar la sociedad por diez años más, el vencimiento de la misma operará el 09/11/2020.

4) Capital Social: Los socios de SODA SABIONI S.R.L. deciden: Aumentar el Capital Social a la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000), es decir, en la suma de pesos setenta y seis mil (\$ 76.000). Dicho aumento es suscripto por los socios, correspondiendo al socio Trobbiani, Jorge Alberto la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) y al socio Zito, Beatriz Inés la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), modificándose de esta manera la cláusula Quinta del contrato social.

5) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Siguiendo en el cargo de gerente los socios Trobbiani, Jorge Alberto, argentino, nacido el 06 de Julio de 1950, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Zito, Beatriz Inés, con domicilio en calle La Paz 4220 de Rosario, L.E. 7.686.395; y Zito, Beatriz Inés, argentina, nacida el 25 de mayo de 1955, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Trobbiani, Jorge Alberto, con domicilio en calle La Paz 4220 de Rosario, D.N.I. 11.750.289, únicos socios quien en un todo de acuerdo con la cláusula sexta del contrato social, harán uso de la firma social en forma indistinta.

6) Cesión de Cuotas: La cesión de cuotas entre los socios y terceros podrá realizarse sin limitación alguna.

\$ 25 118555 Nov. 19

**EQUIPAMIENTOS ROSARIO
S.R.L.**

CONTRATO

Constituida el 4 de Noviembre 2010. Socios: Lanzini Javier Leonardo, argentino, nacido el 03/07/1974, comerciante, casado con Sara Gevara Odeli, argentina, D.N.I. Nº 92.807.193, domiciliado en Santa Fe 6527, Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 23.899.999; Romero Mario Marcelo, argentino, nacido el 30/01/1973, comerciante, casado con Laura Silvina Lorenzini, argentina D.N.I. 22.538.608, con domicilio en González del Solar 181 bis, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 22.955.748. Denominación: EQUIPAMIENTOS ROSARIO SRL. Domicilio: González del Solar 181 bis, de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I.- Compra, venta, representación, reparación y distribución de máquinas equipos e implementos de uso en la elaboración y exhibición de alimentos y bebidas, incluye maquinas de moler, picar, cortar y cocer alimentos, fabricadoras de pastas, bateas, enfriadoras, exhibidoras. II.- Compra, venta, representación y distribución de electrodomésticos y demás artículos de uso domésticos. III.- Compra, venta, construcción, reforma y reparación de viviendas y departamentos.

Duración: treinta (30) años. Capital Social: \$ 260.000 (pesos doscientos sesenta mil), dividido en 26.000 (veintiséis mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Dirección y Administración: Lanzini Javier Leonardo y Romero Mario Marcelo, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, y usarán sus firmas con el aditamento de "Socio Gerente". Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio Económico: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 22 118536 Nov. 19

RH PRODUCTORES AVICOLAS S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 30 de Septiembre 2010. Socios: Raúl Eugenio Elías, argentino, nacido el 07/06/1966, comerciante, casado con Laura Pintado, argentina, D.N.I. N° 18.483.603, domiciliado en Tucumán 1591 1º C, Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 18.254.454; Gonzalo Martín Rodríguez, argentino, nacido el 26/07/1974, comerciante, soltero, con domicilio en Leguizamo 89, de Roldán, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 23.755.787. Denominación: RH PRODUCTORES AVICOLAS SRL. Domicilio: Wilde 844 puesto 00-533 Mercado de Concentración Fisherton, de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I.- Compra, venta, distribución, representación y transporte de productos alimenticios de todo tipo, congelados, frescos, embutidos, enlatados, empaquetados, embotellados, envasados bajo el sistema de atmósfera controlada o no, al por mayor y menor. II.- Exportación e importación de productos alimenticios de todo tipo. III.- Locación de Cámaras Frigoríficas.

Duración: treinta (30) años. Capital Social: \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Dirección y Administración: estará a cargo de los socios Raúl Eugenio Elías y Gonzalo Martín Rodríguez, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta y usarán sus firmas con el aditamento de "Socio Gerente". Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio Económico: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 19 118577 Nov. 19

SAN ANTONIO BUS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Reunión de Socios: 18/10/2010.

Cesión de Cuotas: Marisa Esther Mastricola (cedente) al señor Carlos Daniel Troyano (cesionario) 1200 cuotas a \$ 10 cada una que representan \$ 12.000.

Cláusula Tercera: la sociedad prorroga el vencimiento de su duración por un periodo de cinco años a partir del 31/10/2010 o sea hasta el 31 de octubre del 2015.

Cláusula Quinta: el capital social asciende a la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriptas por los socios, como sigue: Raúl Gerardo Dalessandro \$ 50.000, o sea 5.000 cuotas de \$ 10 y Carlos Daniel Troyano, D.N.I. 16249812, nacido el 30/12/1963, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Bv. Oroño 91 P6 "D" de la ciudad de Rosario, \$ 50.000 o sea 5.000 cuotas de \$ 10 cada una.

\$ 17 118580 Nov. 19

GRUPO CPS S.R.L.

RENUNCIA DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a lo establecido en el

art. 10° de la L.S.C., se hace saber que la firma GRUPO CPS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 08/09/2004, al Tomo 155, Folio 18.028, Nº 1.398 y modificaciones inscriptas en Contratos al Tomo 161, Folio 11.223, Nº 792 de fecha 19 de mayo de 2.010, según acta de reunión de socios, de fecha: 13/10/2010, aprobó la renuncia de la socia gerente Norma Beatriz Fabbi al cargo de Gerente.

\$ 15 118635 Nov. 19

SALVADOR PENSATO
Transportes de carga S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 22 del mes de setiembre de 2010, el Directorio de SALVADOR PENSATO - Transportes de carga S.A., sociedad inscripta en Estatutos al T° 90 - F° 8581 - Nº 385 en Rosario el 08/06/2009, mediante Acta de Directorio de fecha 22/09/2010, se decide fijar como nuevo domicilio legal el de calle Lisandro de la Torre Nº 2752 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 118611 Nov. 19

KADI S.R.L.

DISOLUCION

Se hace saber que en reunión de socios celebrada en fecha 08/01/2010, se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad (Ley 19.550, Art. 94, inc. 1), designando como liquidador y depositario de los libros y documentos sociales a Sandra Isabel Juliana Saavedra, quien actuará con el sello social con la aclaración -en liquidación.

\$ 15 118642 Nov. 19

GRUPO PE ANGIOCARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados GRUPO DE ANGIOCARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA S.R.L. s/Designación de Gerentes - Expte. Nº 1048 - Folio 378 - Año 2010, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber por el término de un día que por Acta de reunión de socios de fecha 15 de abril de 2010 se ha resuelto reelegir en sus cargos para los tres siguientes ejercicios a los socios gerentes Alberto José Licheri, argentino, nacido el 03 de septiembre de 1954, D.N.I. 10.235.605, domiciliado en Obispo Boneo Nº 584, Santa Fe, y Fabián Ortiz, argentino, nacido el 25 de julio de 1968, D.N.I. 20.208.014, domiciliado en Ruperto Godoy Nº 2447, Santa Fe, 9 de Noviembre de 2010. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 118543 Nov. 19

MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Directorio de fecha: 12/10/10, los Sres. Accionistas de la entidad MATADERO FRIGORÍFICO UNIÓN S.A., resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Luis Magnano, D.N.I. N° 13.993.109; Vicepresidente: Daniel José Testa, D.N.I. N° 8.467.950; Directores Titulares: Norberto Juan Vantesone, D.N.I. N° 10.635.691; Vladimir Lautaro Yelin, D.N.I. N° 29.778.963; Paola Rosa María Anania, D.N.I. N° 25.765.432; Directores Suplentes: Miguel Angel Ferrero, D.N.I. N° 11.590.007; Abelardo José Giovanini, L.E. N° 6.303.276; Mario Luis Yelin, L.E. N° 5.531.002; Rene Juan José Corigliani, L.E. N° 6.443.248 y Federico Julián Anania, D.N.I. N° 26.919.661, Síndico Titular: Carlos Alberto Mandrile, D.N.I. N° 14.683.087 y Síndico Suplente: Hugo Marcelo Uberti, D.N.I. N° 18.100.957. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 8 de Noviembre de 2.010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 118511 Nov. 19

NOTRO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea N° 6 de fecha: 28/08/09 y ratificatoria de fecha: 08/07/10, los Sres. Accionistas de la entidad NOTRO S.A., resuelven aumentar el capital social en la suma de \$ 1.315.000,00 (Pesos: Un millón trescientos quince mil), por lo que el nuevo capital social asciende a la suma de \$ 1.375.000,00 (Pesos: Un millón trescientos setenta y cinco mil), modificándose como consecuencia el artículo 4°) del Estatuto Social. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 10 de Noviembre de 2.010. Fdo. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 118509 Nov. 19

EQ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Directorio de fecha: 13/08/10, los Sres. Accionistas de la entidad "EQ S A", resuelven designar el nuevo Directorio de la sociedad, el que queda integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fabián Andrés Imoberdorf D.N.I. N° 18.546.724 y Director Titular y Vicepresidente: José Félix Patricio Rivera D.N.I. N° 13.736.471; Directores Suplentes: Francisco Germán Campo, D.N.I. N° 13.873.658 y Daniel Isidro Toledo, D.N.I. N° 14.785.284. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 8 de Noviembre de 2.010. Fdo. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 118512 Nov. 19

**GONZALEZ HNOS.
SOCIEDAD COLECTIVA**

DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Por disposición de la Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram por resolución de fecha 25/10/2010, se ha dispuesto la siguiente publicación: "Expte. N° 355/10 González Hnos. Sociedad Colectiva s/Designación de Liquidador: En asamblea de fecha 26 de Agosto de 2010, se dispuso liquidar la sociedad nombrando Liquidador al Señor Jorge Luis González, L.E. N° 8.445.806. Venado Tuerto, 03 de Noviembre de 2010.

\$ 15 118588 Nov. 19

**GRUPO ESPECIAL DE
SEGURIDAD S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD S.R.L. s/Contrato, Expte. 1043/2010, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

- 1) Razón Social: Grupo Especial de Seguridad S.R.L.
 - 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 28 de Octubre de 2010.
 - 3) Socios: Juan Angel Altamirano, de apellido materno Lencina, D.N.I. N° 14.906.601, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Gladis Vaiani, nacido el 12 de Marzo 1962, Comerciante, domiciliado realmente en calle Espora N° 4884 de la ciudad de Santa Fe; y Alicia Belén Altamirano, de apellido materno Vaiani, D.N.I. N° 33.686.962, argentina, soltera, nacida del 5 de Mayo de 1988, de profesión comerciante; domiciliada en calle Blas Parera 6716 de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
 - 4) Domicilio: Blas Parera 6716 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
 - 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de vigilancia y seguridad a empresas y personas, y la custodia de mercaderías en tránsito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato.
 - 6) Plazo de Duración: Diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 7) Capital Social: El capital es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) representado por tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una.
 - 8) Administración y Representación Legal: A cargo de Juan Ángel Altamirano, D.N.I. N° 14.906.601, en calidad de Socio Gerente.
 - 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.
- Santa Fe, 10 de noviembre de 2010 - Estela C. López Bustos, Secretaria

\$ 15 118658 Nov. 19

**UNIDAD DE CARDIOLOGÍA
INTERVENCIONISTA Y
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
SANATORIO GARAY S.R.L.**

PLAZO DE DURACION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nº 935 - folio 374 - Año 2010 - Unidad de Cardiología Intervencionista y Cirugía Cardiovascular - Sanatorio Garay S.R.L. de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 32 de fecha diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil diez (2010), se ha resuelto Reconducir la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 3º) El término de duración será de cinco (5) años a contar de la inscripción de las presentes actuaciones.

Santa Fe, 9 de noviembre de 2010 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 118579 Nov. 19

REMITUR S.A.

CANCELACION DE SUCURSAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nº 1055, Fº 379, año 2010 - REMITUR S.A. s/CANCELACION DE SUCURSAL, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que: por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Montevideo, de la República Oriental del Uruguay en fecha 14.12.2009, se ha resuelto, por unanimidad, proceder a la cancelación de la Sucursal de la sociedad REMITUR S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 31/07/2001, bajo el Nro. 719, Folio 278, Tomo 9.

Santa Fe, 10 de noviembre de 2010 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 118655 Nov. 19

KETRAXE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, se publica el presente con carácter de edicto complementario del publicado en fecha 07/10//10 dejando constancia que la Sociedad KETRAXE Sociedad Anónima, ha prescindido de la Sindicatura.

\$ 15 118621 Nov. 19
